

B. OTROS ANUNCIOS OFICIALES

MINISTERIO DE FOMENTO

Secretaría de Estado de Infraestructuras y Transportes

Subdirección General de Planes y Proyectos de Infraestructuras Ferroviarias

Con fecha 18 de febrero de 1999, la Secretaría de Estado de Infraestructuras y Transportes ha resuelto aprobar técnicamente el estudio informativo del «Proyecto de variante ferroviaria de la línea Madrid-Hendaya en Burgos», e iniciar la información pública y oficial de dicho estudio informativo.

En virtud de dicha resolución y conforme a lo dispuesto en el artículo 228.2 del vigente Reglamento de la Ley de Ordenación de los Transportes Terrestres, se somete a información pública dicho estudio informativo, por un período de treinta días hábiles, contados a partir de la fecha de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», para ser examinado por las personas que lo deseen, quienes podrán formular observaciones que deberán versar sobre las circunstancias que justifiquen la declaración de interés general de la línea, sobre la concepción global de su trazado y sobre la evaluación del impacto ambiental.

La información pública lo es también a los efectos medioambientales indicados en el procedimiento de evaluación de impacto ambiental regulado por el Real Decreto Legislativo 1302/1986, y su Reglamento de aplicación (artículo 15).

El estudio informativo estará expuesto al público en días y horas hábiles de oficina, en el Área de Fomento de la Subdelegación de Gobierno en Burgos, en el Ayuntamiento de Burgos y en la Subdirección General de Planes y Proyectos de Infraestructuras Ferroviarias, plaza de los Sagrados Corazones, 7, planta segunda, despacho 213, Madrid.

Asimismo, para facilitar la consulta en los ayuntamientos pertenecientes a la provincia de Burgos: San Mamés de Burgos, Villalbilla de Burgos y Rubena, estará a disposición de los interesados una separata-extracto del estudio informativo en lo que afecte a dichos municipios.

Las alegaciones que se formulen irán dirigidas a la Subdirección General de Planes y Proyectos de Infraestructuras Ferroviarias, plaza de los Sagrados Corazones, 7, 28071 Madrid, indicando como referencia «Información pública y oficial. Variante de Burgos».

Madrid, 22 de febrero de 1999.—El Subdirector general adjunto, Francisco Pérez Fernández.—9.224.

Red Nacional de los Ferrocarriles Españoles

Pago de intereses de obligaciones 4 por 100

El pago de los cupones con vencimiento 1 de abril de 1999, correspondiente a las diversas emisiones en circulación de las Obligaciones 4 por 100 de esta Red Nacional se efectuará a partir de esta fecha en la central y sucursales del Banco de España.

El importe de cada cupón es el siguiente:

Serie	Importe — Pesetas	Importe — euros
A	10	0,06010121
B	25	0,15025303
C	50	0,30050605
D	250	1,50253026
E	500	3,00506052

Madrid, 23 de febrero de 1999.—La Directora de Mercado de Capitales y Programación Financiera, Pilar Cutanda González.—9.318.

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE

Confederaciones Hidrográficas

DUERO

Expropiaciones

Nota extracto de información pública

Estando declarada la urgencia, a efectos de aplicación del artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa de las obras del proyecto 01/96, de acondicionamiento del canal del Páramo y balsas de regulación, términos municipales de Santa María del Páramo y otros (León), se convoca a los titulares de bienes y derechos afectados que aparecen relacionados en el «Boletín Oficial de la Provincia de León», en el «Boletín Oficial de la Provincia de Zamora» y en el tablón de anuncios de los Ayuntamientos respectivos, para que comparezcan en el lugar indicado, los días y horas señalados.

Valladolid, 30 de diciembre de 1998.—El Presidente, Antonio J. Alonso Burgos.—9.366.

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE GALICIA

Consejería de Política Territorial, Obras Públicas y Vivienda

Delegaciones Provinciales

OURENSE

Resolución por la que se señala la fecha para el levantamiento de las actas previas a la ocupación de los bienes afectados por las obras de reparación de la OR-622, desde el límite con la provincia de León al Barco de Valdeorras (clave: OR-98/33-4)

En el artículo 28 del vigente Estatuto de Autonomía de Galicia, en su apartado segundo, se esta-

blece la competencia de la Comunidad Autónoma Gallega sobre el desarrollo legislativo, así como la ejecución legislativa del Estado en materia de expropiación forzosa.

Las obras indicadas en el encabezamiento de la presente resolución están incluidas en el programa de obras que se van a realizar con cargo al programa 413-b, de construcción, conservación y explotación de carreteras.

Con fecha del 13 de octubre de 1998, el Director general de Obras Públicas, por delegación del Consejero de Política Territorial, Obras Públicas y Vivienda, aprobó el proyecto de la obra de reparación de la OR-622, desde el límite con la provincia de León al Barco de Valdeorras (clave: OR-98/33-4).

Decreto 331/1998, de 6 de noviembre, por el que se declara la utilidad pública y se dispone la urgente ocupación de los bienes y derechos afectados por las obras de obra de reparación de la OR-622, desde el límite con la provincia de León al Barco de Valdeorras (clave: OR-98/33-4).

En su virtud, y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 52 de la vigente Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954 y concordantes del reglamento para su aplicación, este servicio en uso de las facultades que le confiere el artículo 98 de la mencionada Ley de Expropiación Forzosa, ha resuelto convocar a los titulares de bienes y derechos afectados que figuran en el tablón de anuncios de la Casa Consistorial del Ayuntamiento de Rubiana, para los efectos previstos en el mencionado artículo 52 y señalar la fecha, los lugares y horas que a continuación se citan, para proceder al levantamiento de las actas previas a la ocupación que recojan los datos necesarios para determinar los derechos afectados, valor de éstos, y los perjuicios derivados de la rápida ocupación, sin perjuicio de trasladarse al lugar de las fincas si se considera necesario.

Lugar de levantamiento de las actas previas: Casa Consistorial del Ayuntamiento de Rubiana.

Fecha: 24 de marzo de 1999. Hora: De nueve a trece. Número de fincas: 1 al final.

A dicho acto deberán acudir los titulares afectados personalmente o bien representados por personas debidamente autorizadas para actuar en su nombre, aportando los documentos acreditativos de titularidad, documento nacional de identidad, y el último recibo de la contribución, pudiendo hacerse acompañar a su costa, si lo estima oportuno, de sus Peritos y Notario.

Asimismo, y en cumplimiento de lo establecido en el artículo 56 del Reglamento de la Ley de Expropiación Forzosa, se abre información pública durante un plazo de quince días o, en todo caso, hasta el momento del levantamiento del acta previa a la ocupación correspondiente, a fin de que los interesados puedan formular por escrito ante este Servicio Provincial de Carreteras de la Junta de Galicia de Ourense, calle Sáenz Diez, número 1, las alegaciones que estimen pertinentes con objeto de subsanar posibles errores padecidos al relacionar los bienes afectados por urgente ocupación.

Ourense, 19 de febrero de 1999.—El Jefe del Servicio Provincial de Carreteras, José Manuel González Sánchez.—9.227.

COMUNIDAD AUTÓNOMA DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

Consejería de Economía

Levantamiento de actas previas a la ocupación en el expediente de expropiación forzosa. Expediente: 76/98

Mediante la Resolución de la Consejería de Economía, de fecha 7 de mayo de 1998, se inició el procedimiento de expropiación forzosa para la ocupación de los bienes y derechos afectados por el «Proyecto de explotación a cielo abierto Mozquita-Matona. Área 3-bis».

Previo el preceptivo trámite de información pública, el Consejo de Gobierno del Principado de Asturias, en su reunión del día 5 de noviembre de 1998, acordó la declaración de urgencia en la ocupación de los bienes y derechos afectados, a tenor de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954.

A tales efectos se convoca a los titulares de los bienes y derechos, que figuran en la relación adjunta, para que el día 17 de marzo de 1999, de acuerdo con el calendario que figura en el anexo a esta resolución, y previa personación en el Ayuntamiento de Langreo, se proceda al levantamiento de las actas previas a la ocupación de los bienes y derechos afectados, y, si procede, a la ocupación formal de los terrenos, sin perjuicio de trasladarse al propio terreno en caso necesario, a solicitud de los interesados.

A dicho acto deberán asistir los afectados personalmente o bien representados por persona debidamente autorizada a actuar en su nombre, aportando los documentos acreditativos de su titularidad (escrituras públicas, privadas, certificaciones o notas informativas del Registro de la Propiedad, etc.), así como cualquier otro documento acreditativo de sus derechos, pudiendo hacerse acompañar a su costa, si lo estiman oportuno, de sus Peritos y un Notario.

Asimismo, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 56.2 del Reglamento de la Ley de Expropiación Forzosa, los interesados y las personas que siendo titulares de derechos reales o económicos que se hayan podido omitir en la relación antes expuesta, podrán formular por escrito dirigido a la Dirección Regional de Industria (plaza de España, 1, de Oviedo), hasta el día señalado para el levantamiento de las actas previas, cuantas alegaciones estimen oportunas, y a los solos efectos de subsanar los posibles errores en que se haya podido incidir al relacionar los bienes y derechos que se afectan.

Oviedo, 17 de febrero de 1999.—El Consejero de Economía, José Antonio González García-Portilla.—9.229.

Anexo

Calendario para el levantamiento de actas previas a la ocupación para la ejecución del proyecto de explotación a cielo abierto Mozquita-Matona, Área 3-bis

Lugar: Locales del Ayuntamiento de Langreo, sin perjuicio de trasladarse a las fincas afectadas si se considera necesario.

Fecha: 17 de marzo de 1999.

Horario: A las diez horas.

1. Finca rústica a prado y monte bajo denominada «La Llama», sita en La Casona, Ciaño, Langreo. Propietaria: Doña Enedina García Rodríguez. Superficie total: 7.200 metros cuadrados, a expropiar en su totalidad. Referencia catastral: Polígono 36, parcela 509.

3. Finca rústica a prado denominada «Picu el Águila», sita en La Trapa, Ciaño, Langreo. Pro-

pietario: Don Gerardo Díaz Solís. Superficie: 5.990 metros cuadrados, a expropiar en su totalidad. Referencia catastral: Polígono 36, parcela 546.

5. Finca rústica a prado denominada «El Cantil», sita en La Casona, Ciaño, Langreo. Propietario: Don Celestino Martínez Gutiérrez. Superficie: 2.340 metros cuadrados, a expropiar en su totalidad. Referencia catastral: Polígono 36, parcela 152 (parcial).

7. Finca rústica a monte denominada «El Cantil», sita en La Casona, Ciaño, Langreo. Propietario: Don Esteban Noriega. Superficie: 9.250 metros cuadrados, a expropiar en su totalidad. Referencia catastral: Polígono 36, parcela 152 (parcial).

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA

Consejería de Industria, Turismo, Trabajo y Comunicaciones

Dirección General de Industria

Resolución por la que se somete a información pública la solicitud de autorización administrativa y reconocimiento de la utilidad pública del proyecto de instalaciones «Ramal Camargo-Gajano», y su informe de impacto ambiental

A los efectos previstos en la Ley 34/1998, de 7 de octubre, del sector de hidrocarburos, en el artículo 17 de la Ley de Expropiación Forzosa y 56 de su Reglamento, en el Decreto 50/1991, de 29 de abril, de Evaluación de Impacto Ambiental para Cantabria, se somete a información pública el proyecto de instalaciones cuyas características se detallan a continuación:

Expediente: IGN 221/98.

Peticionario: «Enagas, Sociedad Anónima», con domicilio social en Madrid, avenida de América, número 38.

Objeto de la petición: Autorización administrativa y reconocimiento de la utilidad pública del proyecto de instalaciones «Ramal Camargo-Gajano», que discurre por los términos municipales de Camargo, El Astillero, Villaescusa, Medio Cudeyo y Marina de Cudeyo.

Descripción de las instalaciones: Conexión con la posición D-07.5, en el término municipal de Camargo; canalización en alta presión B hasta la posición D-07.8; posiciones de válvula D-07.6, D-07.7 y D-07.8 y canalización en alta presión B desde la posición D-07.8 hasta la posición D-07.8.1, situada en las proximidades de la empresa Repsol-Química.

Tubería: De acero al carbono, tipo API 5L GR.B, con diámetros de 6 y 12".

Presión: 72 bar.

Longitud: 16.449 metros.

Presupuesto: 641.865.822 pesetas.

El proyecto incluye planos parcelarios y la relación concreta e individualizada de bienes y derechos afectados.

Afección a fincas particulares derivada de la construcción de la addenda y sus instalaciones auxiliares:

Uno.—Expropiación forzosa en pleno dominio de los terrenos sobre los que se han de construir los elementos de instalación fija en superficie.

Dos.—Para las canalizaciones:

A) Imposición de servidumbre permanente de paso, en una franja de terreno de 4 metros, a lo largo del gasoducto, dos a cada lado del eje, por

donde discurrirá enterrada la tubería o tuberías que se requieran para la conducción del gas y que estará sujeta a las siguientes limitaciones:

1. Prohibición de efectuar trabajos de arada o similares a una profundidad superior a 50 centímetros, así como de plantar árboles o arbustos a una distancia inferior a 2 metros a contar desde el eje de la tubería.

2. Prohibición de realizar cualquier tipo de obras o efectuar acto alguno que pudiera dañar o perturbar el buen funcionamiento de las instalaciones, a una distancia inferior a 10 metros del eje del trazado, a uno y otro lado del mismo. Esta distancia podrá reducirse siempre que se solicite expresamente y se cumplan las condiciones que, en cada caso, fije el órgano competente de la Administración.

3. Libre acceso del personal y equipos necesarios para poder mantener, reparar o renovar las instalaciones, con pago, en su caso, de los daños que se ocasionen.

4. Posibilidad de instalar los hitos de señalización o delimitación y los tubos de ventilación, así como de realizar las obras superficiales o subterráneas que sean necesarias para la ejecución o funcionamiento de las instalaciones.

B) Ocupación temporal, como necesidad derivada de la ejecución de las obras, de la zona que se refleja para cada finca en los planos parcelarios de expropiación. En esta zona se hará desaparecer, temporalmente, todo obstáculo y se realizarán las obras necesarias para el tendido e instalación de la canalización y elementos anexos, ejecutando los trabajos u operaciones precisas a dichos fines.

Tres.—Para el paso de los cables de conexión y elementos dispersores de protección catódica:

Para los lechos dispersores de la protección catódica, la franja de terreno, donde se establece la imposición de servidumbre permanente de paso, tendrá como anchura la correspondiente a la de la instalación más un metro a cada lado. Estas franjas estarán sujetas a las siguientes limitaciones:

Prohibición de efectuar trabajos de arada o similares a una profundidad superior a 50 centímetros, a plantar árboles o arbustos y realizar cualquier tipo de obras, construcción o edificación a una distancia inferior a 1,5 metros, a cada lado del cable de conexión o del límite de la instalación enterrada de los lechos dispersores, pudiendo ejercer el derecho a talar o arrancar los árboles o arbustos que hubiera a distancia inferior a la indicada.

Libre acceso del personal y elementos necesarios para poder vigilar, mantener, reparar o renovar las instalaciones, con pago, en su caso, de los daños que se ocasionen.

B) Ocupación temporal, como necesidad derivada de la ejecución de las obras, de la zona que se refleja para cada finca en los planos parcelarios de expropiación y en la que se hará desaparecer todo obstáculo, así como realizar las obras necesarias para el tendido y montaje de las instalaciones y elementos anexos, ejecutando las obras u operaciones precisas a dichos fines.

Lo que se hace público para conocimiento general y especialmente de los propietarios de terrenos y demás titulares afectados por dicho proyecto, cuya relación se inserta al final de este anuncio, para que pueda ser examinado el expediente en esta Dirección General de Industria, sita en la calle Castelar, número 1, 39004 Santander, así como los planos parcelarios en los Ayuntamientos respectivos, y presentar por triplicado en esta Dirección General las alegaciones que consideren oportunas en el plazo de veinte días a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio.

Santander, 26 de enero de 1999.—El Director general, Pedro J. Herrero López.—9.320.

RELACIÓN CONCRETA E INDIVIDUALIZADA DE BIENES Y DERECHOS AFECTADOS
PROYECTO : "Ramal Camargo-Gajano"

Finca nº	Titular y Domicilio	Afección		Catastro		Naturaleza
		L.M.L.	O.T. m²	Polig.	Parcela	
Término municipal : Camargo						
S-CM-101	Ayuntamiento -. c/ Pedro Velarde, s/n. 39600 - Muriedas, Cantabria.	13	182			Camino
S-CM-102	Manuel Muñoz Liaño. Esprilla, 8.- Bº Igollo. 39608 - Camargo, Cantabria.	0	12	3	68	Pradera
S-CM-103	Adela y Mª Angeles Coterillo Leguina. c/ Lealtad, 21. 39002 - Santander, Cantabria.	174	2.436	3	100	Pradera
S-CM-104	Rosa Maria Ruiz Salcines. c/ Cabido Blanco, 10. 39609 - Camargo, Cantabria.	31	434	3	21	Labor Regadio
S-CM-105	Isabel Ruiz Salcines. Ds. Igollo, 12. 39608 - Camargo, Cantabria.	21	294	3	20	Pradera
S-CM-106	Manuel Muñoz Liaño. Esprilla, 8.- Bº Igollo. 39608 - Camargo, Cantabria.	38	532	3	19	Pradera
S-CM-107	Ayuntamiento -. c/ Pedro Velarde, s/n. 39600 - Muriedas, Cantabria.	22	396			Camino
S-CM-108	Josefa Bolado del Rio. c/ Montejurra, 6. 39010 - Santander, Cantabria.	70	980	3	95	Pradera
S-CM-109	Tirso González Alvarez. c/ Calderón de la Barca, 17. 39002 - Santander, Cantabria.	47	658	3	96	Pradera
S-CM-110	Florinda Riego Palazuelos. c/ San José, 8.- Bº Cacicedo. 39608 - Camargo, Cantabria.	40	560	3	103	Pradera
S-CM-111	Ramón Valle Sainz. c/ Rebollar, 33.- Bº Igollo. 39608 - Camargo, Cantabria.	41	574	3	111	Pradera
S-CM-112	Marina Valle Sainz. c/ Rebollar, 43.- Bº Igollo. 39608 - Camargo, Cantabria.	40	560	3	120	Pradera
S-CM-113	Narciso Arce Fernández. Rebollar, 35.- Bº Igollo. 39608 - Camargo, Cantabria.	25	350	3	126	Pradera
S-CM-114	Ramona Tazón Salcines. Escuelas, 2.- Bº Igollo. 39608 - Camargo, Cantabria.	12	228	3	326	Pradera
S-CM-115	Ignacio Tazón Salcines. Rebollar, 27.- Bº Igollo. 39608 - Camargo, Cantabria.	0	72	3	325	Pradera
S-CM-116	Ayuntamiento -. c/ Pedro Velarde, s/n. 39600 - Muriedas, Cantabria.	24	336			Camino
S-CM-117	Luisa Valle Sainz. Escuelas, 11.- Bº Igollo. 39608 - Camargo, Cantabria.	39	663	3	14	Pradera
S-CM-118	Diputación Regional de Cantabria.- Consejería de Obras Públicas, Vivienda y Urbanismo.- Servicio de Carreteras. c/ Juan de Herrera, 14-2º. 39002 - Santander, Cantabria.	8	160			Carretera
S-CM-119	Emilio Bolado Soto. c/ Pérez Galdós, 39. 39005 - Santander, Cantabria.	149	2.204	4	3	Pradera, Pastos
S-CM-120	Jesús Sampedro Castanedo e Hijo. Central, 18.- Bº Cacicedo. 39608 - Camargo, Cantabria.	107	1.498	4	2	Pradera
S-CM-121	Jesusa Diez Sampedro. Arenas, 5.- Bº Escobedo. 39609 - Camargo, Cantabria.	47	799	4	1	Pradera
S-CM-122	Diputación Regional de Cantabria.- Consejería de Obras Públicas, Vivienda y Urbanismo.- Servicio de Carreteras. c/ Juan de Herrera, 14-2º. 39002 - Santander, Cantabria.	13	260			Carretera
S-CM-123	Jesusa Diez Sampedro. Arenas, 5.- Bº Escobedo. 39609 - Camargo, Cantabria.	45	665	4	199	Pradera
S-CM-124	Alfredo Saiz y otros. Ds. Igollo. 39608 - Camargo, Cantabria.	16	154	4	200	Pradera
S-CM-125	Regina Cuartas Fernández. Coterros, 58.- Bº Cacicedo. 39608 - Camargo, Cantabria.	10	140	4	201	Pradera
S-CM-126	Josefina y Mª Blanca Serrano San Martín. Ds. Camargo. 39609 - Camargo, Cantabria.	13	182	4	215	Labor Regadio
S-CM-127	Desconocido -.	6	84	4	216	Pradera
S-CM-128	Carmen Blanco Palomera. Rebollar, s/n.- Bº Cacicedo. 39608 - Camargo, Cantabria.	16	224	4	217	Pradera
S-CM-129	Jesús y Carmen Sampedro Castanedo. c/ Central, 18.- Bº Cacicedo. 39608 - Camargo, Cantabria.	25	350	4	218	Labor Regadio
S-CM-130	Jesús del Campo Saez. Central, 1.- Bº Cacicedo. 39608 - Camargo, Cantabria.	12	168	4	219	Labor Regadio
S-CM-131	Adela y Mª Angeles Coterillo Leguina. c/ Lealtad, 21. 39002 - Santander, Cantabria.	8	112	4	220	Labor Regadio
S-CM-132	Jesús y Carmen Sampedro Castanedo. Central, 18.- Bº Cacicedo. 39608 - Camargo, Cantabria.	10	140	4	221	Labor Regadio
S-CM-133	Eleuterio Sainz Raba. Iglesia, 10.- Bº Igollo. 39608 - Camargo, Cantabria.	28	252	4	232	Labor Regadio
S-CM-134	Marcelino Saiz Fernández. Bojar, 19.- Bº Igollo. 39608 - Camargo, Cantabria.	0	140	4	233	Labor Regadio
S-CM-135	Domingo del Campo Saez. Cuteros, s/n.- Bº Cacicedo. 39608 - Camargo, Cantabria.	6	72	4	231	Labor Regadio
S-CM-136	Antonio del Campo Saez. c/ Santos Mártires, 20.- Herrera. 39608 - Camargo, Cantabria.	6	78	4	235	Labor Regadio
S-CM-137	Gerardo del Campo Saez. Central, 11.- Bº Cacicedo. 39608 - Camargo, Cantabria.	5	65	4	236	Labor Regadio
S-CM-138	Antonio Blanco Palomera. Pb. Primero de Mayo, 29. 39001 - Santander, Cantabria.	7	98	4	237	Labor Regadio
S-CM-139	Josefina Serrano San Martín. Ds. Camargo. 39609 - Camargo, Cantabria.	20	280	4	238	Labor Regadio
S-CM-140	Francisco Torre Castanedo. Abajo, 12.- Bº Igollo. 39608 - Camargo, Cantabria.	14	196	4	240	Labor Regadio
S-CM-141	Jesús Salmón Bezanilla. Central, 6.- Bº Cacicedo. 39608 - Camargo, Cantabria.	18	252	4	241	Labor Regadio
S-CM-142	Rosario Riego Palazuelos. San José, 8.- Bº Cacicedo. 39608 - Camargo, Cantabria.	6	84	4	242	Labor Regadio
S-CM-143	María Rodríguez. Bº Muriedas. 39600 - Camargo, Cantabria.	32	448	4	239	Labor Regadio
S-CM-144	Aurora Fernández Castanedo. Esprilla, 7.- Igollo. 39608 - Camargo, Cantabria.	31	434	4	260	Pradera
S-CM-145	Jesús Salmón Bezanilla. Central, 6.- Bº Cacicedo. 39609 - Camargo, Cantabria.	98	1.330	4	261	Pradera
S-CM-146	Rogelio Sierra Castañeda. Bº San Roque, 34. 39608 - Herrera, Cantabria.	0	60	4	281	Pradera
S-CM-147	Ayuntamiento -. c/ Pedro Velarde, s/n. 39600 - Muriedas, Cantabria.	0	87			Camino
S-CM-148	Diputación Regional de Cantabria.- Consejería de Obras Públicas, Vivienda y Urbanismo.- Servicio de Carreteras. c/ Juan de Herrera, 14-2º. 39002 - Santander, Cantabria.	8	160			Carretera
S-CM-149	Angel Castanedo Rivas. Bº Boo. 39610 - El Astillero, Cantabria.	30	551	12	2	Pradera
S-CM-150	Macario Irueta Goiri. Coterros, 40.- Cacicedo. 39608 - Camargo, Cantabria.	73	1.022	12	3	Pradera
S-CM-151	José Mª Tazón Portilla. Vega, 6.- Bº Igollo. 39608 - Camargo, Cantabria.	32	518	12	5	Pradera
S-CM-152	Alfonso Diez Peñil. c/ Dr. Fleming, 49. 39609 - Camargo, Cantabria.	9	102	12	68	Pradera
S-CM-153	Concepción Haya Beltrán. c/ San Roque, 34.- Bº Herrera. 39608 - Camargo, Cantabria.	8	59	12	4	Pradera
S-CM-154	Manuel Corral Merino. Ds. Herrera, 8. 39608 - Camargo, Cantabria.	0	96	12	16	Pradera

Finca nº	Titular y Domicilio	Afección		Catastro		Naturaleza
		L.M.L.	O.T. m²	Políg.	Parcela	
S-CM-155	Marina Salcines Mier. c/ Dr. Fleming, 49. 39609 - Camargo, Cantabria.	30	504	12	17	Pradera
S-CM-156	Alfonso Díez Peñil. c/ Dr. Fleming, 49. 39609 - Camargo, Cantabria.	0	10	12	22	Pradera
S-CM-157	Eleuterio Sainz Raba. Iglesia, 10.- Bº Igoñol. 39608 - Camargo, Cantabria.	7	60	12	21	Pradera
S-CM-158	Alfonso Díez Peñil. c/ Dr. Fleming, 49. 39609 - Camargo, Cantabria.	14	154	12	20	Pradera
S-CM-159	Alfonso Díez Peñil. c/ Dr. Fleming, 49. 39609 - Camargo, Cantabria.	35	470	12	19	Pradera
S-CM-160	Rosario Manrique Raba. c/ Torres Quevedo, 3. 39001 - Santander, Cantabria.	10	140	12	18	Pradera
S-CM-161	Clodomira López Portilla. Ds. Herrera, 12. 39609 - Camargo, Cantabria.	107	1.498	12	64	Pradera
S-CM-162	Carmen Salcines Mier. c/ San Roque, 40. 39609 - Camargo, Cantabria.	48	672	12	65	Pradera
S-CM-163	Ayuntamiento -. c/ Pedro Velarde, s/n. 39600 - Muriedas, Cantabria.	8	112			Camino
S-CM-164	Alfonso Díez Peñil. c/ Dr. Fleming, 49. 39609 - Camargo, Cantabria.	24	336	12	111	Pastos
S-CM-165	Alfonso Díez Peñil. c/ Dr. Fleming, 49. 39609 - Camargo, Cantabria.	0	48	12	109	Pradera
S-CM-165/1	Confederación Hidrográfica del Norte -. Pza. España, 2. 33071 - Oviedo, Asturias.	4	56			Arroyo
S-CM-166	Luisa Salcines Mier. Bº Bezana. 39100 - Santa Cruz de Bezana, Cantabria.	4	60	12	110	Labor Regadio
S-CM-167	Eduardo Velategui Pacheco. c/ Somavilla, 1.- Bº Camargo. 39609 - Camargo, Cantabria.	23	322	12	112	Pastos
S-CM-168	Clodomira López Portilla. Ds. Herrera, 12. 39608 - Camargo, Cantabria.	38	508	12	122	Pradera
S-CM-169	Ricardo Movellán Pérez. c/ San Roque, 35. 39608 - Herrera de Camargo, Cantabria.	22	192	12	121	Pradera
S-CM-170	Amalia Mier Fernández. c/ San Roque, 39. 39608 - Herrera de Camargo, Cantabria.	36	422	12	120	Pradera
S-CM-171	Eduardo Velategui Pacheco. c/ Somavilla, 1.- Bº Camargo. 39609 - Camargo, Cantabria.	19	266	12	123	Pradera
S-CM-172	Ricardo Movellán Pérez. c/ San Roque, 35. 39608 - Herrera de Camargo, Cantabria.	10	140	12	124	Pradera
S-CM-173	Eulogio Gómez Gómez. Ds. Herrera, s/n. 39608 - Herrera de Camargo, Cantabria.	7	195	12	128	Pradera
S-CM-174	Eduardo Velategui Pacheco. c/ Somavilla, 1.- Bº Camargo. 39609 - Camargo, Cantabria.	23	322	12	129	Pradera
S-CM-175	Amalia García-Fogeda Álvarez. c/ Coterros, 14. 39608 - Cacedo, Cantabria.	17	238	12	130	Pradera
S-CM-176	Pío García Rodríguez. c/ Canarias, 8. 39007 - Santander, Cantabria.	31	374	12	131	Pradera, Labor Regadio
S-CM-177	Confederación Hidrográfica del Norte -. Pza. España, 2. 33071 - Oviedo, Asturias.	8	112			Arroyo
S-CM-178	Teresa Cobo Fernández. Bº Bezana. 39100 - Santa Cruz de Bezana, Cantabria.	71	994	12	107	Pradera
S-CM-179	Juan Salcines Mier. Ds. Herrera, 10. 39608 - Camargo, Cantabria.	33	462	12	106	Pradera
S-CM-180	Eulogio Gómez Gallego. Ds. Herrera, 7. 39608 - Camargo, Cantabria.	74	1.036	12	105	Pradera
S-CM-181	Teresa Cobo Fernández. Bº Bezana. 39100 - Santa Cruz de Bezana, Cantabria.	0	15	12	107	Pradera
S-CM-182	Elena Fernández Camargo. Avda. Bilbao, 93. 39609 - Camargo, Cantabria.	129	1.806	12	205	Pradera
S-CM-183	Román Cuartas Fernández. Ds. Herrera, 9. 39608 - Camargo, Cantabria.	28	252	12	204	Pradera
S-CM-184	Eulogio Gómez Gallego. Ds. Herrera, 7. 39608 - Camargo, Cantabria.	0	77	12	206	Pradera
S-CM-185	Ayuntamiento -. c/ Pedro Velarde, s/n. 39600 - Muriedas, Cantabria.	62	400			Camino
S-CM-186	Ceferina Salcines Gómez. Bº Herrera. 39608 - Camargo, Cantabria.	0	210	12	207	Labor Regadio
S-CM-187	Eusebia Cobo Fernández. c/ Bolado, 20. 39608 - Herrera de Camargo, Cantabria.	0	168	12	203	Pradera
S-CM-188	Rosa Gómez Salcines. Bº Herrera, 3. 39608 - Camargo, Cantabria.	15	421	12	208	Labor Regadio
S-CM-189	Juan Salcines Mier. Ds. Herrera, 10. 39608 - Camargo, Cantabria.	47	658	12	209	Pastos
S-CM-190	Ayuntamiento -. c/ Pedro Velarde, s/n. 39600 - Muriedas, Cantabria.	5	70			Camino
S-CM-191	Eusebia Cobo Fernández. c/ Bolado, 20. 39608 - Herrera de Camargo, Cantabria.	73	803	13	1	Pradera
S-CM-192	José Luis Cobo Igonin. Bº Herrera, 18. 39608 - Camargo, Cantabria.	105	690	13	2	Pradera, Pastos
S-CM-193	Amparo Igonin Eguren. Ds. Herrera, 2. 39609 - Camargo, Cantabria.	12	72	13	3	Pastos
S-CM-194	José Luis Cobo Igonin. Bº Herrera, 18. 39608 - Camargo, Cantabria.	36	252	13	6	Pastos
S-CM-195	Ayuntamiento -. c/ Pedro Velarde, s/n. 39600 - Muriedas, Cantabria.	8	64			Camino
S-CM-196	Diputación Regional de Cantabria.- Consejería de Obras Públicas, Vivienda y Urbanismo.- Servicio de Carreteras. c/ Juan de Herrera, 14-2º. 39002 - Santander, Cantabria.	0	2.820			Carretera
S-CM-197	Teresa Cobo Fernández. Bº Bezana. 39100 - Santa Cruz de Bezana, Cantabria.	61	488	13	7	Pastos
S-CM-198	Luis Hernández Cobo. c/ Carmen, 58.- Bº Revilla. 39600 - Camargo, Cantabria.	108	756	13	8	Pastos
S-CM-199	Valentín Laso Gómez. Avda. Bilbao, 1. 39609 - Camargo, Cantabria.	24	144	13	11	Pradera
S-CM-200	José Manuel Laso González. Avda. Bilbao, 93. 39609 - Camargo, Cantabria.	24	192	13	12	Pradera
S-CM-201	Martín Traspuesto Fernández. Gr. Santa Rosa, 4. 39001 - Santander, Cantabria.	24	240	13	13	Pradera
S-CM-202	Julián García López. Bº Herrera. 39608 - Camargo, Cantabria.	13	156	13	14	Pradera
S-CM-203	Luis y Encarnación Rodríguez Herrera. c/ Arenas, 2.- Bº Escobedo. 39609 - Camargo, Cantabria.	13	182	13	15	Pradera
S-CM-204	Enrique Llata Salmón. c/ Escuelas, 8.- Bº Revilla. 39600 - Camargo, Cantabria.	19	266	13	16	Pradera
S-CM-205	Enrique Llata Salmón. c/ Escuelas, 8.- Bº Revilla. 39600 - Camargo, Cantabria.	19	266	13	17	Pradera
S-CM-206	Eusebio Rivas Barquin. Juan Fernando Aja Beci. Avda. Bilbao, 103. 39609 - Camargo, Cantabria.	23	276	13	18	Pradera
S-CM-207	Paulino Castanedo Valle. Calva, 45.- Bº Revilla. 39600 - Camargo, Cantabria.	18	259	13	19	Pradera
S-CM-208	Diputación Regional de Cantabria.- Consejería de Obras Públicas, Vivienda y Urbanismo.- Servicio de Carreteras. c/ Juan de Herrera, 14-2º. 39002 - Santander, Cantabria.	30	600			Carretera
S-CM-209	Luisa Isabel y Mª Carmen González Bolado. Costera Santa Rosa, 2. 39008 - Santander, Cantabria.	0	20	20	8	Pradera
S-CM-210	Juan Blanco Tazón. Pº General Dávila, 276. 39003 - Santander, Cantabria.	9	160	20	9	Pradera
S-CM-211	Valentín Laso Gómez. Avda. Bilbao, 1. 39609 - Camargo, Cantabria.	128	1.536	20	10	Pradera
S-CM-212	Luisa Isabel González Bolado. Costera Santa Rosa, 2. 39008 - Santander, Cantabria.	0	63	20	11	Pradera
S-CM-213	Ayuntamiento -. c/ Pedro Velarde, s/n. 39600 - Muriedas, Cantabria.	3	42			Camino
S-CM-214	Luisa Isabel y Mª Carmen González Bolado. Costera Santa Rosa, 2. 39008 - Santander, Cantabria.	10	82	20	17	Pradera

Finca nº	Titular y Domicilio	Afección		Catastro		Naturaleza
		L.M.L.	O.T. m²	Polig.	Parcela	
S-CM-215	Miguel Antonio Sierra Lanza. Carmen, 44.- Bº Revilla. 39600 - Camargo, Cantabria.	19	266	20	16	Labor Regadio
S-CM-216	Alfredo y Felipa Gómez Rivas. Avda. Burgos, 82. 39609 - Camargo, Cantabria.	35	490	20	15	Pradera
S-CM-217	Vicenta Llata Pérez. Carmen, 50.- Bº Revilla. 39600 - Camargo, Cantabria.	14	196	20	14	Pradera
S-CM-218	Manuel Bolado Alonso. Ds. Revilla. 39600 - Camargo, Cantabria.	0	114	20	112	Pradera
S-CM-219	Prudencio Sánchez Valle. Avda. Parayas, 4. 39609 - Camargo, Cantabria.	0	82	20	52	Pradera
S-CM-220	Ayuntamiento -. c/ Pedro Velarde, s/n. 39600 - Muriedas, Cantabria.	70	414			Camino
S-CM-221	Marina Valle García. Calva, 18.- Bº Revilla. 39600 - Camargo, Cantabria.	0	210	20	54	Pastos, Monte alto
S-CM-222	Marina Valle García. Calva, 18.- Bº Revilla. 39600 - Camargo, Cantabria.	60	759	20	53	Pradera, Monte alto
S-CM-223	Ramona Laso Gómez. Bº Muriedas. 39600 - Camargo, Cantabria.	31	186	20	55	Pradera, Monte alto
S-CM-224	Alfredo y Felipa Gómez Rivas. Avda. Burgos, 82. 39609 - Camargo, Cantabria.	31	155	20	57	Monte alto
S-CM-225	Jesús Pereda Bolado. Carmen, 46.- Bº Revilla. 39600 - Camargo, Cantabria.	61	357	20	58	Pradera, Monte alto
S-CM-226	Filomena Valle Barros. Crucero, 5.- Bº Revilla. 39600 - Camargo, Cantabria.	207	2.909	20	101	Pradera, Monte alto
S-CM-226/1	Desconocido -.	66	330	20	59	Pradera, Monte alto
S-CM-227	Productos Dolomíticos, S.A. -. c/ Calva, s/n.- Bº Revilla. 39600 - Camargo, Cantabria.	67	737	20	177	Monte alto
S-CM-228	Justo Teja Fernández. Ds. Revilla, 14. 39600 - Camargo, Cantabria.	0	90	20	176	Pradera
S-CM-229	Desconocido -.	39	429	20	174	Monte alto
S-CM-230	Desconocido -.	34	374	20	172	Pradera, Monte alto
S-CM-231	Pilar Gómez Ceballos. Ds. Revilla. 39600 - Camargo, Cantabria.	0	189	20	171	Pradera
S-CM-232	José Antonio Ibáñez Cortazar. Ds. Revilla. 39600 - Camargo, Cantabria.	48	192	20	168	Labor Regadio
S-CM-233	Emilio Castillo Reigadas. c/ Calva, 7.- Bº Revilla. 39600 - Camargo, Cantabria.	0	77	20	170	Pradera
S-CM-234	Justo Antonio Ceballos Gómez. c/ Calva, 33.- Bº Revilla. 39600 - Camargo, Cantabria.	0	70	20	169	Pradera
S-CM-235	Tomas Sánchez Valle. c/ Calva, 93.- Bº Revilla. 39600 - Camargo, Cantabria.	0	10	20	162	Labor Regadio
S-CM-236	Aurelio Arce Piedra. Ds. Revilla. 39600 - Camargo, Cantabria.	31	344	20	163	Labor Regadio
S-CM-237	Obdulia Valle García. c/ Calva, 18.- Bº Revilla. 39600 - Camargo, Cantabria.	12	110	20	164	Labor Regadio
S-CM-238	Ayuntamiento de Camargo -. c/ Pedro Velarde, s/n. 39600 - Muriedas, Cantabria.	2	22			Camino
S-CM-239	Dionisio Tejedor Calva. c/ Carmen, 22 - Bº Revilla. 39600 - Camargo, Cantabria.	20	319	20	305	Pradera
S-CM-240	Francisco Bolado Alonso. c/ Calva, 24. 39600 - Camargo, Cantabria.	25	350	20	304	Pradera
S-CM-241	Desconocido -.	11	88	20	1243	Labor Regadio
S-CM-242	Áurea Bolado Sierra. c/ Carmen, 34 - Bº Revilla. 39600 - Camargo, Cantabria.	0	10	20	303	Labor Regadio
S-CM-243	Ayuntamiento de Camargo -. c/ Pedro Velarde, s/n. 39600 - Muriedas, Cantabria.	2	28			Camino
S-CM-244	Dionisio Tejedor Calva. c/ Carmen, 22 - Bº Revilla. 39600 - Camargo, Cantabria.	19	266	20	325	Labor Regadio
S-CM-245	Inés Miranda Bolado. c/ Nicolás Salmerón, 6. 39009 - Santander, Cantabria.	16	224	20	326	Labor Regadio
S-CM-246	Ángel Secadas Peredo. c/ Bardalón, 6 - Bº Revilla. 39600 - Camargo, Cantabria.	11	154	20	327	Labor Regadio
S-CM-247	José Secadas Peredo. c/ Yosuca, 10 - Bº Revilla. 39600 - Camargo, Cantabria.	10	140	20	328	Labor Regadio
S-CM-248	José Secadas Palazuelos. c/ Escuelas, 161 - Bº Revilla. 39600 - Camargo, Cantabria.	28	392	20	329	Labor Regadio
S-CM-249	Marcial González Sastre. c/ Carmen, 32 - Bº Revilla. 39600 - Camargo, Cantabria.	36	504	20	332	Labor Regadio
S-CM-250	Marcial González Sastre. c/ Carmen, 32 - Bº Revilla. 39600 - Camargo, Cantabria.	0	90	20	343	Labor Regadio
S-CM-251	Desconocido -.	0	24	20	344	Labor Regadio
S-CM-252	Marina Cagiga Arce. c/ Calva, 17 - Bº Revilla. 39600 - Camargo, Cantabria.	83	1.138	20	342	Labor Regadio
S-CM-253	José Mº Cagigas Agüero. Ds/Revilla. 39600 - Camargo, Cantabria.	9	130	20	357	Labor Regadio
S-CM-254	Silvio Ceballos Cuartas. c/ Calva, 13 - Bº Revilla. 39600 - Camargo, Cantabria.	17	238	20	358	Labor Regadio
S-CM-255	Carmen Bolado Dasgoas. c/ Alday, 2. 39609 - Camargo, Cantabria.	7	48	20	360	Pradera
S-CM-256	Emilia Fernández Gómez. c/ Carmen, 11 - Bº Revilla. 39600 - Camargo, Cantabria.	19	180	20	361	Pradera
S-CM-257	Eusebio Ceballos Fernández. c/ Calva, 13 - Bº Revilla. 39600 - Camargo, Cantabria.	19	266	20	362	Pradera
S-CM-258	Silvio Ceballos Cuartas. c/ Calva, 13 - Bº Revilla. 39600 - Camargo, Cantabria.	7	208	20	363	Pradera
S-CM-259	Ayuntamiento de Camargo -. c/ Pedro Velarde, s/n. 39600 - Muriedas, Cantabria.	4	56			Camino
S-CM-260	Amparo Cagiga Arce. c/ Puente Loren, 2 - Bº Revilla. 39600 - Camargo, Cantabria.	0	15	20	374	Pradera
S-CM-261	Facundo y Juan José Barros Arce. c/ Calva, 125 - Bº Revilla. 39600 - Camargo, Cantabria.	8	40	20	373	Pradera
S-CM-262	Facundo, Juan José e Irene Barros Arce. c/ Calva, 125 - Bº Revilla. 39600 - Camargo, Cantabria.	18	192	20	371	Pradera
S-CM-263	Facundo, Juan José e Irene Barros Arce. c/ Calva, 125 - Bº Revilla. 39600 - Camargo, Cantabria.	27	393	20	370	Pradera
S-CM-264	Gregoria Vega Saiz. c/ Padre Rabago, 2. 39008 - Santander, Cantabria.	9	126	20	369	Labor Regadio
S-CM-265	Florencio Bolado Llata. c/ Calva, 11 - Bº Revilla. 39600 - Camargo, Cantabria.	9	126	20	368	Labor Regadio
S-CM-266	Florencio Bolado Alonso. c/ Calva, 6 - Bº Revilla. 39600 - Camargo, Cantabria.	9	126	20	367	Labor Regadio
S-CM-267	Diputación General de Cantabria Consejería de Obras Públicas y Urbanismo.- Servicio de Carreteras. c/ Juan de Herrera, 14-2º. 39002 - Santander, Cantabria.	10	140			Carretera
S-CM-268	Justina Rivas Gómez. c/ Cádiz, 13. 39002 - Santander, Cantabria.	39	546	26	456	Labor Regadio
S-CM-269	Confederación Hidrográfica del Norte -. Pza. España, 2. 33071 - Oviedo, Asturias.	5	70			Arroyo
S-CM-270	Carmen, Ángeles y Santiago Castañera Rodríguez. c/ Carmen, 47 - Bº Revilla. 39600 - Camargo, Cantabria.	5	62	26	454	Labor Regadio

Finca nº	Titular y Domicilio	Afección		Catastro		Naturaleza
		L.M.L.	O.T. m²	Polig.	Parcela	
S-CM-271	Bernardino Salmón Fernández. c/ Carmen, 26 - Bº Revilla. 39600 - Camargo, Cantabria.	29	258	26	452	Labor Regadio
S-CM-272	Bernardino Salmón Fernández. c/ Carmen, 26 - Bº Revilla. 39600 - Camargo, Cantabria.	0	114	26	451	Labor Regadio
S-CM-273	Facundo y Juan José Barros Arce. c/ Calva, 125 - Bº Revilla. 39600 - Camargo, Cantabria.	0	39	26	453	Labor Regadio
S-CM-274	Ayuntamiento de Camargo -. c/ Pedro Velarde, s/n. 39600 - Muriedas, Cantabria.	7	98			Camino
S-CM-275	Faustino Puente Gainza. c/ Ave María, 31. 39300 - Torrelavega, Cantabria.	0	22	26	213	Pradera
S-CM-276	Socorro Bolado Agüero. c/ Ladredo, 53. 39609 - Camargo, Cantabria.	22	286	26	214	Pradera
S-CM-277	Ayuntamiento de Camargo -. c/ Pedro Velarde, s/n. 39600 - Muriedas, Cantabria.	11	154			Camino
S-CM-278	Socorro Bolado Agüero. c/ Ladredo, 53. 39609 - Camargo, Cantabria.	33	462	26	220	Pradera
S-CM-279	Enrique Marcos Bolado. c/ Jerónimo Sáinz de la Maza, 4. 39008 - Santander, Cantabria.	0	10	26	225	Pradera
S-CM-280	Desconocido -.	23	215	26	221	Pradera
S-CM-281	Faustino Puente Gainza. c/ Ave María, 31. 39300 - Torrelavega, Cantabria.	0	45	26	224	Pradera
S-CM-282	Dionisio Tejedor Calva. c/ Carmen, 22 - Bº Revilla. 39600 - Camargo, Cantabria.	3	126	26	223	Pradera
S-CM-283	Serafina Vallejo Pumera. c/ Puente Loren, 2 - Bº Revilla. 39600 - Camargo, Cantabria.	102	1.130	26	222	Pradera
S-CM-284	Miguel Antonio Sierra Lanza. c/ Carmen, 44 - Bº Revilla. 39600 - Camargo, Cantabria.	0	50	26	194	Pradera
S-CM-285	Marcos Calva Herrera. c/ Amedias, s/n - Bº Revilla. 39600 - Camargo, Cantabria.	0	38	26	193	Pradera
S-CM-286	Alfonso, Gregoria y Francisco Vallejo Fernández. c/ Venta, 7 - Bº Revilla. 39600 - Camargo, Cantabria.	0	36	26	192	Pradera
S-CM-287	Ramón Valle Sáinz. El Rebollar, 33. 39608 - Igollo, Cantabria.	0	15	26	246	Pradera
S-CM-288	Alfonso, Gregoria y Francisco Vallejo Fernández. c/ Venta, 7 - Bº Revilla. 39600 - Camargo, Cantabria.	0	84	26	191	Pradera
S-CM-289	Guadalupe Salmón Vega. c/ Carmen, 29 - Bº Revilla. 39600 - Camargo, Cantabria.	11	55	26	190	Pradera
S-CM-290	Jesús Carrera Salmón. c/ Calva, 12 - Bº Revilla. 39600 - Camargo, Cantabria.	6	55	26	189	Pradera
S-CM-291	Julia Salmon Salmon. c/ Calva, 12 - Bº Revilla. 39600 - Camargo, Cantabria.	0	141	26	188	Pradera
S-CM-292	Desconocido -.	83	996	26	298	Pradera
S-CM-293	Alfonso, Gregoria y Francisco Vallejo Fernández. c/ Venta, 7 - Bº Revilla. 39600 - Camargo, Cantabria.	0	166	26	170	Pradera
S-CM-294	Honorio Lanza Salmon. c/ Somavilla, 31. 39609 - Camargo, Cantabria.	26	183	26	155	Pradera
S-CM-295	Lucía Puente Gainza. Bº El Tojo, 47. 39609 - Camargo, Cantabria.	28	496	26	154	Pradera
S-CM-296	Tomás Teja Peredo. Ds/Revilla, 18. 39600 - Camargo, Cantabria.	27	351	26	152	Pradera
S-CM-297	Honorio Lanza Salmon. c/ Somavilla, 31. 39609 - Camargo, Cantabria.	0	52	26	151	Pradera
S-CM-298	Pablo San Juan Lanza. c/ Amedias, 23 - Bº Revilla. 39600 - Camargo, Cantabria.	24	312	26	150	Pradera
S-CM-299	Lucía Puente Gainza. Bº El Tojo, 47. 39609 - Camargo, Cantabria.	8	104	26	145	Pradera
S-CM-300	Francisco, Alonso y Gregoria Vallejo Fernández. c/ Venta, 7 - Bº Revilla. 39600 - Camargo, Cantabria.	0	40	26	143	Pradera
S-CM-301	Francisca Rivas Caballero y hermano. c/ Calva, 2 - Bº Revilla. 39600 - Camargo, Cantabria.	16	84	26	144	Pradera
S-CM-302	Enrique Gómez Cagigas. c/ Carmen, 4 - Bº Revilla. 39600 - Camargo, Cantabria.	0	112	26	138	Pradera
S-CM-303	José Mº Agüero Gutiérrez. c/ Ladredo, 46. 39609 - Camargo, Cantabria.	10	180	26	139	Pradera
S-CM-304	Leopoldina Rivas Gómez. c/ Cádiz, 13. 39002 - Santander, Cantabria.	7	120	26	140	Pradera
S-CM-305	Lucía Puente Gainza. Bº El Tojo, 47. 39609 - Camargo, Cantabria.	0	108	26	141	Pradera
S-CM-306	Marina Cagiga Arce. c/ Calva, 17 - Bº Revilla. 39600 - Camargo, Cantabria.	18	216	26	133	Pradera
S-CM-307	Marcos Calva Herrera. c/ Amedias, s/n - Bº Revilla. 39600 - Camargo, Cantabria.	11	132	26	132	Pradera
S-CM-308	Agustín Carrera Lanza. c/ Amedias, 6 - Bº Revilla. 39600 - Camargo, Cantabria.	8	104	26	130	Pradera
S-CM-309	Antonio Bezanilla Solarana. c/ Ladredo, 50. 39609 - Camargo, Cantabria.	24	252	26	127	Pradera
S-CM-310	Basilio Gómez Pumera. c/ Amedias, 16 - Bº Revilla. 39600 - Camargo, Cantabria.	16	312	26	126	Pradera
S-CM-311	Ayuntamiento de Camargo -. c/ Pedro Velarde, s/n. 39600 - Muriedas, Cantabria.	3	432			Camino
S-CM-312	Confederación Hidrográfica del Norte -. Pza. España, 2. 33071 - Oviedo, Asturias.	5	70			Arroyo
S-CM-313	José Mº y Rosa Castañera Navarro. c/ Ladredo, 48. 39609 - Camargo, Cantabria.	0	20	26	120	Pradera
S-CM-314	Mº Pilar Navarro Ricalde. c/ Alta, 46. 39008 - Santander, Cantabria.	0	10	26	114	Pradera
S-CM-315	Desconocido -.	19	280	26	123	Pradera
S-CM-316	Faustino Puente Gainza. c/ Ave María, 31. 39300 - Torrelavega, Cantabria.	19	148	26	122	Pradera
S-CM-317	Nueva Montaña Quijano, S.A. -. Bº Nueva Montaña, s/n. 39011 - Santander, Cantabria.	2	51	26	112	Pradera
S-CM-318	América Robledo Vallejo. Ds/Camargo, s/n. 39609 - Camargo, Cantabria.	0	28	26	125	Pradera
S-CM-319	Victor Lucio González Sánchez. c/ San Antonio, 6. 39609 - Camargo, Cantabria.	38	532	26	124	Pradera
S-CM-320	Ayuntamiento de Camargo -. c/ Pedro Velarde, s/n. 39600 - Muriedas, Cantabria.	9	126			Camino
S-CM-321	Jesús Ramón Vallejo Oruña. c/ Venta, 7 - Bº Revilla. 39600 - Camargo, Cantabria.	92	1.288	26	788	Pradera
S-CM-322	Banco de Santander, S.A. -. Pº Pereda, 11. 39004 - Santander, Cantabria.	43	473	26	763	Pradera
S-CM-323	Agustín Carrera Lanza. c/ Amedias, 6 - Bº Revilla. 39600 - Camargo, Cantabria.	28	308	26	782	Pradera
S-CM-324	José Mº Fernández Lanza. Ds/Escobedo, 13. 39609 - Camargo, Cantabria.	38	418	26	780	Pradera
S-CM-325	Banco de Santander, S.A. -. Pº de Pereda, 11. 39004 - Santander, Cantabria.	213	2.706	26	763	Pradera, Eucaliptal, Monte bajo
S-CM-326	Rosario Castañera Sierra. c/ Amedias, 8 - Bº Revilla. 39600 - Camargo, Cantabria.	57	627	26	776	Pradera, Monte alto
S-CM-327	Mº Carmen Puente Gainza. c/ Amedias, 27 - Bº Revilla. 39600 - Camargo, Cantabria.	28	308	26	775	Monte alto
S-CM-328	Serafina Castañera Cagigas. Ds/Camargo. 39609 - Camargo, Cantabria.	19	209	26	774	Monte bajo
S-CM-329	Leonor Castañera Cagigas. Ds/Camargo. 39609 - Camargo, Cantabria.	15	210	26	771	Monte bajo
S-CM-330	Mº Carmen Puente Gainza. c/ Amedias, 27 - Bº Revilla. 39600 - Camargo, Cantabria.	8	130	26	773	Monte bajo
S-CM-331	Josefa Fernández Castañera. c/ Amedias, 29 - Bº Revilla. 39600 - Camargo, Cantabria.	0	27	26	770	Monte bajo

Finca nº	Titular y Domicilio	Afección		Catastro		Naturaleza
		L.M.L.	O.T. m²	Polig.	Parcela	
S-CM-332	Carolina Velategui Pacheco. c/ Amedias, 45 - Bº Revilla. 39600 - Camargo, Cantabria.	17	374	26	769	Monte bajo
S-CM-333	Facundo y Juan José Barros Arce. c/ Calva, 125 - Bº Revilla. 39600 - Camargo, Cantabria.	2	152	26	768	Monte bajo
S-CM-334	Ayuntamiento de Camargo - c/ Pedro Velarde, s/n. 39600 - Muriedas, Cantabria.	6	84			Camino
S-CM-335	Banco de Santander - Pº de Pereda, 11. 39004 - Santander, Cantabria.	163	2.384	26	761	Pradera
S-CM-336	Ministerio de Fomento Demarcación de Carreteras del Estado. c/ Vargas, 53-9º. 39010 - Santander, Cantabria.	14	280			Carretera
S-CM-337	Bernardo Pérez Bustillo. c/ Venta, 22 - Bº Revilla. 39600 - Camargo, Cantabria.	0	154	27	28	Pradera
S-CM-338	Manuel Cobo Diego. c/ Venta, 10 - Bº Revilla. 39600 - Camargo, Cantabria.	108	1.358	27	27	Pradera
S-CM-339	Manuel Cobo Diego. c/ Venta, 10 - Bº Revilla. 39600 - Camargo, Cantabria.	53	652	27	25	Pradera
S-CM-340	Modesta Cobo Diego. c/ Venta, 10 - Bº Revilla. 39600 - Camargo, Cantabria.	9	126	27	70	Pradera
S-CM-341	Josefina Teja Pellón. c/ Vargas, 41. 39010 - Santander, Cantabria.	42	588	27	24	Pradera
S-CM-342	Florentino Arce Teja. c/ Sainz Trevilla, 92. 39610 - El Astillero, Cantabria.	62	928	27	20	Pradera
S-CM-343	Lucas Solana Bustillo. c/ Venta, 77 - Bº Revilla. 39600 - Camargo, Cantabria.	76	1.064	27	19	Pradera
S-CM-344	Matilde Solana Bustillo. c/ Venta, 77 - Bº Revilla. 39600 - Camargo, Cantabria.	124	1.631	27	18	Pradera
S-CM-345	Celestina Alonso Cobo. c/ Somavilla, 40. 39609 - Camargo, Cantabria. Severino Acebo Lavín.	46	749	27	68	Pradera
S-CM-346	Ayuntamiento de Camargo - c/ Pedro Velarde, s/n. 39600 - Muriedas, Cantabria.	5	70			Camino
S-CM-347	Aurora Cayon Varona. c/ Alcalde Arche, 2. 39609 - Camargo, Cantabria.	74	1.036	27	17	Pradera
Término municipal : El Astillero						
S-AS-1	Bernardina Emilia García Echevarría. c/ Ramón y Cajal, 60. 39671 - Guarnizo, Cantabria.	0	1.024	1	14	Pradera
S-AS-2	Bernardina Emilia García Echevarría. c/ Ramón y Cajal, 60. 39671 - Guarnizo, Cantabria.	121	787	1	13	Pradera
S-AS-3	J. Díaz Cortés. c/ Ramón y Cajal, 86 1º Izq.. 39671 - Guarnizo, Cantabria.	7	56	07525	12	Pradera (urbana)
S-AS-4	Bernardina Emilia García Echevarría. c/ Ramón y Cajal, 60. 39671 - Guarnizo, Cantabria.	80	1.120	07525	11	Pradera (urbana)
S-AS-5	Jesús Pérez Gómez. c/ Ramón y Cajal, 66. 39671 - Guarnizo, Cantabria.	0	20	07525	13	Pradera (urbana)
S-AS-6	Hros. de Patricio Santos Salcinas. c/ Ramón y Cajal, 25. 39671 - Guarnizo, Cantabria.	0	174	09535	16	Jardin
S-AS-7	Ayuntamiento - c/ San José, 10. 39610 - El Astillero, Cantabria.	199	2.388			Calle
S-AS-7/1	Junta Vecinal de Guarnizo - 39671 - Guarnizo, Cantabria.	0	25	10520	01	Aparcamiento
S-AS-8	FEVE (Ferrocarriles de Vía Estrecha) Jefatura de Infraestructuras. Pza. Estaciones, s/n (Antiguo Cuartel de Ferrocarriles). 39002 - Santander, Cantabria.	9	90			Ferrocarril
S-AS-9	Ayuntamiento - c/ San José, 10. 39610 - El Astillero, Cantabria.	9	99			Camino
S-AS-10	Junta Vecinal de Guarnizo - 39671 - Guarnizo, Cantabria.	171	2.394	5	12	Pradera, Monte bajo
S-AS-11	Elvira Lavín Lavín. Bº Juenga, 6 A. 39671 - Guarnizo, Cantabria.	29	232	5	19	Pradera
S-AS-12	Desconocido -.	65	910	5	13	Pradera, Monte bajo
S-AS-13	Ayuntamiento - c/ San José, 10. 39610 - El Astillero, Cantabria.	4	56			Camino
S-AS-14	Ministerio de Fomento - c/ Vargas, 53. 39010 - Santander, Cantabria.	234	3.276	5	18	Pradera
S-AS-15	José Antonio Lavín Cobo. Bº Juenga, 6 A. 39671 - Guarnizo, Cantabria.	0	155	5	15	Pradera
S-AS-16	Ayuntamiento - c/ San José, 10. 39610 - El Astillero, Cantabria.	8	112			Camino
S-AS-17	Ministerio de Fomento - c/ Vargas, 53. 39010 - Santander, Cantabria.	217	1.818	5	17	Pradera, Monte bajo
S-AS-18	José Antonio Lavín Cobo. Bº Juenga, 6 A. 39671 - Guarnizo, Cantabria.	0	1.519	5	16	Pradera
Término municipal : Villaseca						
S-VI-1	José Cobo Fernández. Solía, 4. 39692 - Liaño, Cantabria.	12	448	08410	06	Pradera (urbana)
S-VI-2	Ministerio de Fomento - c/ Vargas, 53. 39010 - Santander, Cantabria.	37	383	08410	07	Monte bajo (urbano)
S-VI-3	José Cobo Fernández. Solía, 4. 39692 - Liaño, Cantabria.	208	2.912	08410	08	Pradera (urbana)
S-VI-4	Agrupación Minera, S.A. (AGRUMINSA). Bº Loreto. 48509 - Abanto y Ciervana, Vizcaya.	24	336	08410	14	Monte alto (urbano)
S-VI-5	Agrupación Minera, S.A. (AGRUMINSA). Bº Loreto. 48509 - Abanto y Ciervana, Vizcaya.	88	1.760	1	1	Monte bajo
S-VI-6	Ministerio de Fomento.- Demarcación de Costas de Cantabria. c/ Gamazo, s/n. 39004 - Santander, Cantabria.	33	660			Ria
S-VI-7	José María Solana Santamaría. Bº Bofetán, 83. 39692 - Liaño, Cantabria.	17	248	1	603	Pradera
S-VI-8	Marina Solana Santamaría. Bº Bofetán, 83. 39692 - Liaño, Cantabria.	74	1.036	1	51	Pradera
S-VI-9	Guillermina Solana Santamaría. Bº Bofetán, 83. 39692 - Liaño, Cantabria.	66	924	1	67	Pradera
S-VI-10	Jesús Carrera Carrera. c/ Santa María, 219. 39692 - Liaño, Cantabria.	30	420	1	68	Pradera
S-VI-11	Maximina Liaño Liaño. Bº Bofetán, 104. 39692 - Liaño, Cantabria.	41	574	1	71	Pradera
S-VI-12	Pilar Solorzano Martínez. Bº Bofetán, 112. 39692 - Liaño, Cantabria.	14	196	1	76	Pradera
S-VI-13	Avelino Agudo Escalante. Bº Bofetán, 93. 39692 - Liaño, Cantabria.	9	126	1	77	Pradera
S-VI-14	SONONCE, S.A.. Pº Pereda, 30. 39004 - Santander, Cantabria.	9	126	1	78	Pradera
S-VI-15	José Pompeyo Saiz Roldán. Bº La Concha, 33. 39690 - La Concha, Cantabria.	0	99	1	79	Pradera
S-VI-16	Ana Silvia Presmanes Carrera. c/ Ruiz Zorrilla, 17. 39009 - Santander, Cantabria.	0	63	1	80	Pradera
S-VI-17	Serafin Solana Santamaría. c/ León Felipe, 13. 39004 - Santander, Cantabria.	0	56	1	81	Pradera
S-VI-18	Carmen Rivero Sainz. Santa Ana, 233. 39692 - Liaño, Cantabria.	7	56	1	82	Pradera
S-VI-19	Fernando Solorzano Fernández. Vega, 260. 39692 - Liaño, Cantabria.	37	411	1	83	Pradera

Finca nº	Titular y Domicilio	Afección		Catastro		Naturaleza
		L.M.L.	O.T. m²	Polig.	Parcela	
S-VI-20	Ayuntamiento -. Bº Las Cuevas, s/n. 39690 - La Concha, Cantabria.	2	28			Camino
S-VI-21	Fernando Solorzano Fernández. Vega, 260. 39692 - Liaño, Cantabria.	12	92	1	182	Pradera
S-VI-22	Mª Felisa Liaño Liaño. Bº Bofetán, 101. 39692 - Liaño, Cantabria.	14	161	1	181	Pradera
S-VI-23	Avelino Agudo Escalante. Bº Bofetán, 93. 39692 - Liaño, Cantabria.	0	35	1	606	Pradera
S-VI-24	Ricardo Martínez Liaño. Bº Liaño. 39692 - Liaño, Cantabria.	13	182	1	180	Pradera
S-VI-25	Mª Paz Solana Santamaría. Bº La Cavada, s/n. 39738 - Solorzano, Cantabria.	0	52	1	179	Pradera
S-VI-26	Avelino Agudo Escalante. Bº Bofetán, 93. 39692 - Liaño, Cantabria.	0	10	1	178	Pradera
S-VI-27	Ayuntamiento -. Bº Las Cuevas, s/n. 39690 - La Concha, Cantabria.	2	28			Camino
S-VI-28	Ricardo Martínez Liaño. Bº Liaño. 39692 - Liaño, Cantabria.	0	10	1	186	Pradera
S-VI-29	Mª Paz Solana Santamaría. Bº La Cavada, s/n. 39738 - Solorzano, Cantabria.	13	89	1	187	Pradera
S-VI-30	Avelino Agudo Escalante. Bº Bofetán, 93. 39692 - Liaño, Cantabria.	10	140	1	188	Pradera
S-VI-31	Pablo Cuesta Arce. Bº Bofetán, 105. 39692 - Liaño, Cantabria.	23	405	1	190	Pradera
S-VI-32	SONONCE. S.A.. Pº Pereda, 30. 39004 - Santander, Cantabria.	9	31	1	608	Pradera
S-VI-33	SONONCE. S.A.. Pº Pereda, 30. 39004 - Santander, Cantabria.	12	57	1	193	Pradera
S-VI-34	Joaquín Agudo Liaño. c/ Hoya, 188. 39692 - Liaño, Cantabria.	4	24	1	244	Pradera
S-VI-35	Félix Carro Saiz. Bº Liaño. 202. 39692 - Liaño, Cantabria.	14	304	1	194	Pradera
S-VI-36	Ángel de la Gala Hoyos. Bº Bofetán, 91. 39692 - Liaño, Cantabria.	0	28	1	243	Pradera
S-VI-37	Jesús Carrera Carrera. Santa Ana, 219. 39692 - Liaño, Cantabria.	8	39	1	242	Pradera
S-VI-38	Jesús Carrera Carrera. Santa Ana, 219. 39692 - Liaño, Cantabria.	9	40	1	241	Pradera
S-VI-39	Jesús Carrera Carrera. Santa Ana, 219. 39692 - Liaño, Cantabria.	7	63	1	240	Pradera
S-VI-40	Pablo Cuesta Arce. Bº Bofetán, 105. 39692 - Liaño, Cantabria.	19	228	1	239	Pradera
S-VI-41	José Trueba González. Bº Liaño, 99. 39692 - Liaño, Cantabria.	0	34	1	195	Pradera
S-VI-42	Nieves Sainz Gandarillas. c/ Fernando VI, 13. 39008 - Santander, Cantabria.	20	280	1	238	Pradera
S-VI-43	Benjamín Fernando Solorzano Liaño. Vega, 256. 39692 - Liaño, Cantabria.	12	168	1	237	Pradera
S-VI-44	José Emilio Liaño Liaño. Bº Bofetán, 101. 39692 - Liaño, Cantabria.	28	280	1	236	Pradera
S-VI-45	Marina y Guillermina Solana Santamaría. Bº Bofetán, 83. 39692 - Liaño, Cantabria.	0	192	1	235	Pradera
S-VI-46	Jesús Carrera Carrera. Santa Ana, 219. 39692 - Liaño, Cantabria.	19	190	1	250	Pradera
S-VI-47	Jesús Carrera Carrera. Santa Ana, 219. 39692 - Liaño, Cantabria.	12	144	1	251	Pradera
S-VI-48	Carmen Liaño Palacios. Bº Bofetán, 79. 39692 - Liaño, Cantabria.	0	24	1	233	Pradera
S-VI-49	Félix Carro Saiz. Bº Liaño, 202. 39692 - Liaño, Cantabria.	11	154	1	261	Pradera
S-VI-50	Mª Felisa Liaño Liaño. Bº Bofetán, 101. 39692 - Liaño, Cantabria.	0	10	1	262	Pradera
S-VI-51	Lucía Blanca Sierra Escalante. Bº Bofetán, 96. 39692 - Liaño, Cantabria.	45	630	1	260	Pradera
S-VI-52	Carmen Liaño Palacios. Bº Bofetán, 79. 39692 - Liaño, Cantabria.	14	196	1	273	Pradera
S-VI-53	Sononce, S.A. -. Pº Pereda, 30. 39004 - Santander, Cantabria.	15	210	1	274	Pradera
S-VI-54	Mónica Socorro Liaño Gómez. c/ Pío Baroja, 5. 28009 - Madrid.	19	266	1	276	Pradera
S-VI-55	Ángel De la Gala Hoyos. Bº Bofetán, 91. 39692 - Liaño, Cantabria.	3	126	1	277	Pradera
S-VI-56	Ayuntamiento de Villaescusa -. Bº Las Cuevas, s/n. 39690 - La Concha, Cantabria.	2	28			Camino
S-VI-57	Avelino Agudo Escalante. Bº Bofetán, 93. 39692 - Liaño, Cantabria.	7	63	1	502	Pradera
S-VI-58	Manuel Santiesteban López. Bº Liaño. 39692 - Liaño, Cantabria.	12	110	1	501	Pradera
S-VI-59	Ángel De La Gala Hoyos. Bº Bofetán, 91. 39692 - Liaño, Cantabria.	21	294	1	500	Pradera
S-VI-60	Mamerto Liaño Liaño. c/ Vega, 214. 39692 - Liaño, Cantabria.	0	10	1	499	Pradera
S-VI-61	Mª Teresa Liaño Liaño. Bº Bofetán, 112. 39692 - Liaño, Cantabria.	40	560	1	498	Pradera
S-VI-62	Sononce, S.A. -. Pº Pereda, 30. 39692 - Liaño, Cantabria.	51	714	1	495	Pradera
S-VI-63	Ayuntamiento de Villaescusa -. Bº Las Cuevas, s/n. 39690 - La Concha, Cantabria.	3	42			Camino
S-VI-64	Simón Saiz Solana. Bº Bofetán, 185. 39692 - Liaño, Cantabria.	6	124	1	284	Pradera
S-VI-65	Ayuntamiento de Villaescusa -. Bº Las Cuevas, s/n. 39690 - La Concha, Cantabria.	4	56			Camino
S-VI-66	Joaquín Saiz Castañedo. c/ Ruiz de Alda, 16. 39009 - Santander, Cantabria.	24	480	1	285	Pradera
S-VI-67	Hermanos Rivero Sainz -. c/ Montejurra, 4. 39010 - Santander, Cantabria.	12	144	1	286	Pradera
S-VI-68	Ángeles Delgado Castanedo. c/ Cisneros, 89. 39007 - Santander, Cantabria.	66	594	1	289	Pradera
S-VI-69	Manuel Blas García. Plano, 281. 39692 - Liaño, Cantabria.	0	188	1	290	Pradera
S-VI-70	Encarnación Delgado Palacios. c/ Francisco Rivas, 24. 39609 - Camargo, Cantabria.	264	3.696	1	292	Pradera
S-VI-71	Ayuntamiento de Villaescusa -. Bº Las Cuevas, s/n. 39690 - La Concha, Cantabria.	0	40			Camino
S-VI-72	Carlos y Justo Gómez Cilleruelo. c/ Justicia, 16. 39008 - Santander, Cantabria.	35	385	1	293	Pradera
S-VI-73	José Mª Soto Mendiguchía. Calleja Norte, 3. 39005 - Santander, Cantabria.	144	2.016	1	294	Pradera
S-VI-74	Carmen Mier Cobo. Santa Ana, 246. 39692 - Liaño, Cantabria.	8	112	1	343	Pradera
S-VI-75	Ramona Saiz Solana. Vega, 259. 39692 - Liaño, Cantabria.	101	1.477	1	345	Pradera
S-VI-76	Carmen Saiz Solana. Vega, 259. 39692 - Liaño, Cantabria.	58	769	1	352	Pradera
S-VI-77	Encarnación Delgado Palacios. c/ Francisco Rivas, 24. 39609 - Camargo, Cantabria.	0	39	1	365	Pradera
S-VI-78	Desconocido -.	0	10	1	366	Pradera
S-VI-79	Rosa Pérez Ruiz. Bº Nuevo, 268. 39692 - Liaño, Cantabria.	79	1.169	1	351	Pradera
S-VI-80	Celedonio Coterillo Vega. Bº Nuevo, 273. 39692 - Liaño, Cantabria.	0	98	1	369	Pradera
S-VI-81	Ayuntamiento de Villaescusa -. Bº Las Cuevas, s/n. 39690 - La Concha, Cantabria.	3	42			Camino
S-VI-82	Agrupación Minera. S.A. -. Bº Loreto. 48509 - Abanto y Ciervana, Vizcaya.	70	980	1	324	Pradera
S-VI-83	Ayuntamiento de Villaescusa -. Bº Las Cuevas, s/n. 39690 - La Concha, Cantabria.	3	42			Camino
S-VI-84	Agrupación Minera. S.A. -. Bº Loreto. 48509 - Abanto y Ciervana, Vizcaya.	0	10	1	324	Pradera
S-VI-85	Agrupación Minera, S.A. -. Bº Loreto. 48509 - Abanto y Ciervana, Vizcaya.	45	630	1	324	Monte alto, Monte bajo
S-VI-86	Ayuntamiento de Villaescusa -. Bº Las Cuevas, s/n. 39690 - La Concha, Cantabria.	3	42			Camino
S-VI-87	Carlos Liaño Herrero. Santa Ana, 209. 39692 - Liaño, Cantabria.	44	616	2	3	Pradera
S-VI-88	José Manuel Mata Fernández. c/ Navarra, 5. 39610 - El Astillero, Cantabria.	20	280	2	9	Pradera

Finca nº	Titular y Domicilio	Afección		Catastro		Naturaleza
		L.M.L.	O.T. m²	Políg.	Parcela	
S-VI-89	Carmen Rivero Sainz. Santa Ana, 233. 39692 - Liaño, Cantabria.	20	280	2	10	Pradera
S-VI-90	Carlos Liaño Herrero. Santa Ana, 209. 39692 - Liaño, Cantabria.	13	182	2	11	Pradera
S-VI-91	Mª Nieves Rivero Sainz. c/ Fernando VI, 13. 39008 - Santander, Cantabria.	58	812	2	17	Pradera
S-VI-92	Carlos Liaño Herrero. Santa Ana, 209. 39692 - Liaño, Cantabria.	2	92	2	18	Pradera
S-VI-93	Carlos Liaño Herrero. Santa Ana, 209. 39692 - Liaño, Cantabria.	53	680	2	19	Pradera
S-VI-94	Pedro Solana Cagigas. Bº El Espino, s/n. 39619 - San Salvador, Cantabria.	0	15	2	20	Pradera
S-VI-95	Ayuntamiento de Villaescusa - Bº Las Cuevas, s/n. 39690 - La Concha, Cantabria.	6	84			Camino
S-VI-96	Agrupación Minera, S.A. - Bº Loreto. 48509 - Abanto y Ciervana, Vizcaya.	216	3.024	2	40	Pradera, Monte alto, Monte bajo
S-VI-97	Confederación Hidrográfica del Norte - Pza. España, 2. 33071 - Oviedo, Asturias.	9	756			Arroyo
S-VI-98	Agrupación Minera, S.A. - Bº Loreto. 48509 - Abanto y Ciervana, Vizcaya.	183	1.758	2	32	Monte bajo
S-VI-99	Agrupación Minera, S.A. - Bº Loreto. 48509 - Abanto y Ciervana, Vizcaya.	0	174	2	33	Monte bajo
S-VI-100	Paulino Aguero Rodríguez. Plano, 286. 39692 - Liaño, Cantabria.	181	2.534	2	42	Pradera
S-VI-101	Agrupación Minera, S.A. - Bº Loreto. 48509 - Abanto y Ciervana, Vizcaya.	29	580	2	43	Pradera
S-VI-102	Diputación Regional de Cantabria Consejería de Obras Públicas, Vivienda y Urbanismo.- Servicio de Carreteras. c/ Juan de Herrera, 14-2º. 39002 - Santander, Cantabria.	12	240			Carretera
S-VI-103	José Miranda Villegas. Bº El Astillero. 39610 - El Astillero, Cantabria.	144	2.112	4	105	Pradera
S-VI-104	Carmen Gómez Pellón. Sel, 353. 39692 - Liaño, Cantabria.	61	854	4	106	Pradera
S-VI-105	Pedro y Violeta Lois Solana. c/ Ultramar, 3. 47006 - Valladolid.	92	1.192	4	115	Pradera
S-VI-106	Carmen Gómez Pellón. Sel, 353. 39692 - Liaño, Cantabria.	94	1.316	4	120	Pradera
S-VI-107	Ayuntamiento de Villaescusa - Bº Las Cuevas, s/n. 39690 - La Concha, Cantabria.	10	111			Camino
S-VI-108	Esteban Secadas Gómez. Santa Rosa, 353. 39692 - Liaño, Cantabria.	42	292	4	121	Pradera (urbana)
S-VI-109	Ayuntamiento de Villaescusa - Bº Las Cuevas, s/n. 39690 - La Concha, Cantabria.	15	210			Camino
S-VI-110	Margarita Zamacona Ajuria. Bº Sel y Socabarca, 349. 39692 - Liaño, Cantabria.	0	10	5	14	Pradera
S-VI-111	Ramón Ortiz Maraño. c/ Gral. Franco, 18. 39610 - El Astillero, Cantabria.	26	182	5	27	Pradera
S-VI-112	Oliva Acebo Higuera. Bº Sel, 348. 39692 - Liaño, Cantabria.	0	162	5	15	Pradera
S-VI-113	Ayuntamiento de Villaescusa - Bº Las Cuevas, s/n. 39690 - La Concha, Cantabria.	363	1.815			Camino
S-VI-114	Miguel Ángel Pérez Acebo. Bº Sel, s/n. 39692 - Liaño, Cantabria.	0	102	5	28	Jardín
S-VI-115	Manuel y Asunción Saiz Múgica. Bº Sel, 306. 39692 - Liaño, Cantabria.	0	755	5	16	Jardín
S-VI-116	Amadeo Vega Setién. Bº Sel. 39692 - Liaño, Cantabria.	0	10	5	24	Pradera
S-VI-117	Desconocido -.	37	1.040	5	20	Pradera
S-VI-118	Hdros. de Basilio Martín Baños. Bº Liaño. 39692 - Liaño, Cantabria.	0	64	5	21	Pradera
Término municipal : Medio Cudeyo						
S-ME-1	Ayuntamiento de Medio Cudeyo - Avda. Ramón Pelayo, s/n. 39724 - Valdecilla, Cantabria.	7	98			Camino
S-ME-2	Teresa Pardo Cano. Bº Laso, 130. 39619 - San Salvador, Cantabria.	98	1.372	1	17	Pradera
S-ME-3	Ayuntamiento de Medio Cudeyo - Avda. Ramón Pelayo, s/n. 39724 - Valdecilla, Cantabria.	8	112			Camino
S-ME-4	Consuelo Pérez Solana. Bº Espino, 112. 39619 - San Salvador, Cantabria.	25	350	1	5	Pradera
S-ME-5	José Luis Gorostola Calderón. Bº Espino, 109. 39619 - San Salvador, Cantabria.	32	352	1	6	Pradera
S-ME-6	Valentina Ramos Gorostola. Bº Espino, 111. 39619 - San Salvador, Cantabria.	10	110	1	7	Pradera
S-ME-7	Hdros. de Emilio García Raba. Bº Espino. 39619 - San Salvador, Cantabria.	11	121	1	9	Pradera
S-ME-8	Hdros. de Enrique López López. Bº Espin, 106. 39619 - San Salvador, Cantabria.	10	110	1	16	Pradera
S-ME-9	Desconocido -.	10	110	1	15	Pradera
S-ME-10	Pedro Rey Quintanilla. Bº Espino, 91. 39619 - San Salvador, Cantabria.	0	175	1	14	Pradera
S-ME-11	Hnos. Ortiz Ortiz - Bº El Campo, 30. 39619 - Santiago-Medio Cudeyo, Cantabria.	89	1.195	1	18	Pradera, Monte alto
S-ME-12	Desconocido -.	7	44	1	19	Monte alto
S-ME-13	Amadeo Sainz Fernández. Bº San Andrés, 127. 39619 - San Salvador, Cantabria.	94	1.316	1	37	Pradera
S-ME-14	José Luis Rodríguez Higuera. Bº San Andrés, 125. 39619 - San Salvador, Cantabria.	42	424	1	36	Pradera
S-ME-15	Ayuntamiento de Medio Cudeyo - Avda. Ramón Pelayo, s/n. 39724 - Valdecilla, Cantabria.	7	98			Camino
S-ME-16	Desconocido -.	96	1.344	1	52	Pradera
S-ME-17	Manuel Maza Lombana. c/ Rodríguez, 11. 39002 - Santander, Cantabria.	81	1.134	1	51	Pradera, Monte alto
S-ME-18	José Maza Lastra. Bº Río Laya, 59. 39619 - San Salvador, Cantabria.	0	25	1	39	Pradera
S-ME-19	Jesús Solana Cagigas. La Portilla, 37. 39619 - San Salvador, Cantabria.	26	364	1	49	Pradera, Monte alto
S-ME-20	Ayuntamiento de Medio Cudeyo - Avda. Ramón Pelayo, s/n. 39724 - Valdecilla, Cantabria.	2	28			Camino
S-ME-21	Manuel Maza Lombana. c/ Rodríguez, 11. 39002 - Santander, Cantabria.	28	392	1	48	Pradera, Monte alto
S-ME-22	Agustín Gómez Mier. La Portilla, 43. 39619 - San Salvador, Cantabria.	74	1.036	1	47	Pradera, Monte alto
S-ME-23	Agustín Gómez Mier. La Portilla, 43. 39619 - San Salvador, Cantabria.	88	1.232	1	46	Pradera
S-ME-24	Desconocido -.	8	112	1	59	Pradera
S-ME-25	Esteban Velasco Agudo. Bº Vitoña, 20. 39792 - Heras, Cantabria.	24	336	1	60	Pradera
S-ME-26	Justa Amenabar Saiz. La Portilla, 39. 39619 - San Salvador, Cantabria.	97	1.358	1	61	Pradera
S-ME-27	Marina y Aquilina Quintanilla Agudo. Bº La Raiz, 55. 39619 - San Salvador, Cantabria.	39	546	1	63	Pradera

Finca nº	Titular y Domicilio	Afección		Catastro		Naturaleza
		L.M.L.	O.T. m²	Polig.	Parcela	
S-ME-28	Victoriano Martínez Blanco. Bº San Salvador, 18. 39619 - San Salvador, Cantabria.	0	15	52490	01	Monte alto (urbano)
S-ME-29	Francisco Obregón Saiz. c/ Rampa de Sotileza, 8. 39002 - Santander, Cantabria.	54	756	52490	02	Pradera (urbana)
S-ME-30	Ayuntamiento de Medio Cudeyo - Avda. Ramón Pelayo, s/n. 39724 - Valdecilla, Cantabria.	4	56			Camino
S-ME-31	Celestina Maraño Cobo. Bº San Salvador, 15. 39619 - San Salvador, Cantabria.	51	714	51500	06	Labor Regadio (urbana)
S-ME-32	Luisa Arco Peña. Avda. Bruselas, 64-7º Pta. 4. 28025 - Madrid. Visitación Peña Palacio. Travesía del Cubo, s/n. 39001 - Santander, Cantabria.	46	716	51500	05	Labor Regadio (urbana)
S-ME-33	Ministerio de Fomento.- Demarcación de Carreteras del Estado en Cantabria. c/ Vargas, 53-9º. 39010 - Santander, Cantabria.	14	280			Carretera
S-ME-34	Teodora López Barragán. Bº San Salvador. 36916 - San Salvador, Pontevedra.	46	460	50502	15	Pradera (urbana)
S-ME-35	Teodora López Barragán. Bº San Salvador. 39619 - San Salvador, Cantabria.	0	188	50502	14	Pradera (urbana)
S-ME-36	Feve (Ferrocarriles de Vía Estrecha) Jefatura de Infraestructuras. Pza. Estaciones, s/n (Antiguo Cuartel de Ferrocarriles). 39002 - Santander, Cantabria.	9	180			Ferrocarril
S-ME-37	Ministerio de Fomento.- Demarcación de Carreteras del Estado en Cantabria. c/ Vargas, 53-9º. 39010 - Santander, Cantabria.	34	680			Autovía
S-ME-38	Desconocido -.	96	1.428	1	5000	Pradera, Monte alto, Monte bajo
S-ME-39	Ascán, S.A. -. Bº La Venta, s/n. 39608 - Igollo de Camargo, Cantabria.	1.146	16.044			Calle
S-ME-40	Confederación Hidrográfica del Norte -. Pza. de España, 2. 33071 - Oviedo, Asturias.	20	280			Arroyo
S-ME-41	Pedro Cagigas Solana. La Portilla, 37. 39619 - San Salvador, Cantabria.	75	1.050	2	12	Labor Regadio
S-ME-42	Pedro Cagigas Solana. La Portilla, 37. 39619 - San Salvador, Cantabria.	33	462	2	9	Labor Regadio
S-ME-43	Juana Inchauspe López. Bº La Cabrita, 4. 39792 - Heras, Cantabria.	36	504	2	8	Labor Regadio
S-ME-44	Lucas Higuera Humara. Bº Vitoña, 3. 39792 - San Salvador, Cantabria.	16	224	2	7	Labor Regadio
S-ME-45	Escuela de Enseñanza Secundaria "La Granja". 39792 - Heras, Cantabria.	121	1.694	2	6	Monte bajo
S-ME-46	Angeles Santiago de la Hoz. Bº La Cabrita, 31. 39792 - Heras, Cantabria.	10	245	2	3	Labor Regadio
S-ME-47	Hilario Inchauspe López. Bº La Cabrita, 4. 39792 - Heras, Cantabria.	19	266	2	2	Labor Regadio
S-ME-48	Ministerio de Fomento.- Demarcación de Carreteras del Estado en Cantabria. c/ Vargas, 53-9º. 39010 - Santander, Cantabria.	147	1.764			Autovía
S-ME-49	Escuela de Enseñanza Secundaria "La Granja". 39792 - Heras, Cantabria.	5	165	2	1	Labor Regadio
S-ME-50	Escuela de Enseñanza Secundaria "La Granja". 39792 - Heras, Cantabria.	677	9.478	3	155	Pradera, Labor Regadio, Monte bajo
S-ME-51	Confederación Hidrográfica del Norte -. Pza. España, 2. 33071 - Oviedo, Asturias.	15	210			Arroyo
Término municipal : Marina de Cudeyo						
S-MC-1	Ministerio de Medio Ambiente.- Demarcación de Costas en Cantabria. c/ Vargas, 53-10º. 39010 - Santander, Cantabria.	187	1.870			Ria
S-MC-2	Cecilia Lomba Veglisón. c/ Evaristo San Miguel, 20.- Bajo (Abogados). 28008, Madrid.	186	1.860	14	266	Pradera
S-MC-3	Hermanos Lomba Recarte. c/ Evaristo San Miguel, 20.- Bajo (Abogados). 28008, Madrid.	122	1.220	14	267	Pradera
S-MC-4	Mª Luisa Lomba Veglisón. Evaristo San Miguel, 20.- Bajo (Abogados). 28008, Madrid.	81	810	14	259	Pradera
S-MC-5	Ayuntamiento de Marina de Cudeyo -. Ctra. General, s/n. 39719 - Rubayo, Cantabria.	8	80			Camino
S-MC-6	Antonio Lomba Veglisón. c/ Evaristo San Miguel, 20.- Bajo (Abogados). 28008, Madrid.	116	1.116	14	194	Pradera
S-MC-7	Ayuntamiento de Marina de Cudeyo -. Ctra. General, s/n. 39719 - Rubayo, Cantabria.	4	40			Camino
S-MC-8	José Ramón Lomba Veglisón. c/ Evaristo San Miguel, 20.- Bajo (Abogados). 28008, Madrid.	77	770	14	189	Pradera
S-MC-9	Ayuntamiento de Marina de Cudeyo -. Ctra. General, s/n. 39719 - Rubayo, Cantabria.	9	90			Camino
S-MC-10	Fidel Sierra García. Bº Gajano, 41 y 93. 39792 - Marina de Cudeyo, Cantabria.	32	320	14	169	Pradera
S-MC-11	Hrds. de Basilio Cagigas Sierra. Bº Gajano, s/n. 39792 - Marina de Cudeyo, Cantabria.	32	320	14	174	Pradera
S-MC-12	Enrique Menéndez Barquín. Bº Gajano, 30. 39792 - Marina de Cudeyo, Cantabria.	31	310	14	173	Pradera
S-MC-13	Vicente Díez Sierra. Bº Gajano, 28. 39792 - Marina de Cudeyo, Cantabria.	34	340	14	158	Pradera
S-MC-14	Camps Estaciones de Servicio, S.A. -. c/ Aperribaiz, 15. 48960 - Galdácano, Vizcaya.	106	1.130	72710	16	Pradera (urbana), Solar
S-MC-15	Diputación Regional de Cantabria.- Consejería de Obras Públicas, Vivienda y Urbanismo.- Servicio de Carreteras. c/ Juan de Herrera, 14-2º. 39002 - Santander, Cantabria.	12	168			Carretera
S-MC-16	Repsol Química, S.A. -. Ctra. de El Astillero a Somo (S.431). 39792 - Gajano, Cantabria.	0	54	70750	04	Pastos (urbana)

INSTALACIONES AUXILIARES
PROYECTO : "Ramal Camargo-Gajano"

Abreviaturas utilizadas: PO=Posición

Finca nº	Titular y Domicilio	Afección		Catastro		Naturaleza	
		L.M.L.	O.T. m²	Polig.	Parcela		
Término municipal : Camargo							
S-CM-310-PO	Basilio Gómez Pumera. c/ Amedias, 16 - Bº Revilla. 39600 - Camargo, Cantabria.	0	0	480	26	126	Pradera
Término municipal : Villaescusa							
S-VI-79-PO	Rosa Pérez Ruiz. Bº Nuevo, 268. 39692 - Liaño, Cantabria.	0	0	220	1	351	Pradera
S-VI-80-PO	Celedonio Coterillo Vega. Bº Nuevo, 273. 39692 - Liaño, Cantabria.	0	0	340	1	369	Pradera
Término municipal : Medio Cudeyo							
S-ME-50-PO	Escuela de Enseñanza Secundaria "La Granja". 39792 - Heras, Cantabria.	0	0	2.252	3	155	Labor Regadio
Término municipal : Marina de Cudeyo							
S-MC-16-PO	Repsol Química, S.A. -. Ctra. de El Astillero a Somo (S.431). 39792 - Gajano, Cantabria.	0	0	100	70750	04	Pastos (urbana)

COMUNIDAD AUTÓNOMA VALENCIANA

Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes

Pago de la fase previa a la ocupación por la expropiación forzosa de la obra «42-V-1580. Mejora de la travesía de Catadau». Términos municipales de Catadau y Llombai.

Lugar: Ayuntamiento de Catadau.

Día: 10 de marzo de 1999. Hora: De nueve treinta a dieciocho.

Día: 11 de marzo de 1999. Hora: De nueve treinta a doce treinta.

Lugar: Ayuntamiento de Llombai.

Día: 11 de marzo de 1999. Hora: De dieciséis a dieciocho horas.

Los interesados deberán asistir provistos de su documento nacional de identidad y acreditar la titularidad, si no lo han hecho en otra fase del procedimiento, y si optaran por ser representados por otras personas, éstas deberán acreditar su representación, en la forma establecida en el artículo 32 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre.

Se significa que el presente anuncio se publica, igualmente, a los efectos establecidos en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, para los interesados que figuran como desconocidos o con domicilio ignorado.

Valencia, 23 de febrero de 1999.—El Consejero, José Ramón García Antón.—9.314.

Información pública del proyecto básico y del estudio de impacto ambiental: Clave 51-A-1482 (2). Acondicionamiento de la CV-743, entre la N-332 y Moraira, Teulada (Alicante)

La Dirección General de Obras Públicas de la Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes ha aprobado, provisionalmente, el proyecto de referencia y, como consecuencia, se abre el trámite de información pública, en la forma prevista en la Ley de Régimen Jurídico para las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

El citado periodo de información pública se abre, a los efectos de la legislación general, legislaciones sectoriales, así como a los previstos en la legislación

de impacto ambiental, por lo que hace referencia al estudio de impacto ambiental.

Objeto: Consultar el proyecto y presentar alegaciones en los lugares más adelante indicados.

Plazo: Dos meses desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», tanto para particulares como Administraciones Públicas, entidades e instituciones.

Información: Consejería de Obras Públicas Urbanismo y Transportes:

Valencia: Avenida Blasco Ibáñez, 50.

Alicante: Avenida Aguilera, 1, 6.º

Castellón: Avenida del Mar, 16.

Ayuntamiento de Teulada.

Valencia, 24 de febrero de 1999.—El Consejero, José Ramón García Antón.—9.311.

Información pública y levantamiento de actas previas a la ocupación de expediente de expropiación forzosa incoado con motivo de las obras: Colectores generales y proyecto básico de E.D.A.R. de Segorbe (saneamiento del Alto Palancia), término municipal de Segorbe

La disposición adicional séptima de la Ley de la Generalidad Valenciana 14/1997, de 26 de diciembre, establece la urgente ocupación de los bienes y derechos afectados de expropiación forzosa como consecuencia de la ejecución de las obras comprendidas en el Plan Director de Saneamiento y Depuración de la Comunidad Valenciana, habiendo sido aprobado el proyecto con fecha 22 de mayo de 1996.

En consecuencia, se somete a información pública la relación de bienes y derechos afectados, a los solos efectos de subsanar posibles errores que se hayan padecido al relacionar los bienes y derechos afectados por la urgente ocupación (la relación integra de los afectados se publica en el «Diario Oficial de la Generalidad Valenciana» y en el diario «Mediterráneo» el 4 de marzo de 1999) (artículo 56 del Reglamento de Expropiación Forzosa).

Plazo: Quince días, a partir de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Levantamiento de actas previas a la ocupación de los bienes y derechos afectados por la expropiación forzosa.

Lugar: Ayuntamiento de Segorbe.

Día: 22 de marzo de 1999.

Hora: De diez a catorce.

El presente señalamiento será notificado por cédula a los afectados cuya relación figura expuesta en el tablón de edictos del indicado Ayuntamiento, y en esta Consejería, sita en la avenida Blasco Ibáñez, 50, debiendo aportar a dicho acto el título de propiedad y último recibo de contribución, caso de ser exigible.

Se significa que el presente anuncio se publica, igualmente, a los efectos establecidos en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, para los interesados que figuran como desconocidos o con domicilio ignorado.

Información:

Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes:

Alicante: Avenida Aguilera, 1, teléfono 96 592 09 24.

Castellón: Avenida del Mar 16, teléfono 964 35 80 54.

Valencia: Avenida Blasco Ibáñez, 50, teléfono 96 386 64 00.

Valencia, 24 de febrero de 1999.—El Consejero, José Ramón García Antón.—9.312.

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CASTILLA-LA MANCHA

Consejería de Industria y Trabajo

Delegaciones Provinciales

TOLEDO

Solicitud de derecho minero

La Delegación Provincial de Industria y Trabajo de Toledo hace saber que ha sido solicitado el siguiente derecho minero, con expresión de tipo de derecho (permiso de investigación), número, nombre, mineral, cuadrículas mineras, términos municipales y solicitante:

PI: 3868 (0-1-0); «Ana»; Sección C; 216; Toledo, Guadamur, Argés, Albarreal de Tajo, Rielves y Bargas; «Miratorre, Sociedad Anónima».

Y habiendo sido admitido definitivamente este registro, se hace público a fin de que todos aquellos que tengan la condición de interesados, puedan personarse en el expediente dentro del plazo de quince días a partir de la fecha de la presente publicación en el «Boletín Oficial del Estado», de conformidad con lo establecido en el artículo 70 del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978.

Toledo, 12 de enero de 1999.—El Delegado provincial, Álvaro Gutiérrez Prieto.—8.098.

COMUNIDAD AUTÓNOMA
DE CASTILLA Y LEÓN

Delegaciones Territoriales

SALAMANCA

Servicio Territorial de Industria,
Comercio y Turismo

Aceptación de la propuesta del perímetro de protección del agua mineral natural procedente del pozo-sondeo situado en la finca «Montalvo-V», recurso de la sección B, en el término municipal de Aldeatejada, en la provincia de Salamanca

La Delegación Territorial de la Junta de Castilla y León en Salamanca, Servicio Territorial de Industria, Comercio y Turismo, hace saber que, con fecha 5 de febrero de 1999, el excelentísimo señor Consejero de Industria, Comercio y Turismo, a propuesta de la Dirección General de Industria, Energía y Minas, ha resuelto establecer el perímetro de protección del agua mineral-natural procedente del pozo-sondeo situado en la finca «Montalvo-V», recurso de la sección B, en el término municipal de Aldeatejada, en la provincia de Salamanca, viniendo definido por las siguientes coordenadas UTM:

Número vértice	Huso	X	Y
1 (Pp)	30	269.853	4.535.110
2	30	271.775	4.534.475
3	30	271.350	4.533.900
4	30	269.550	4.533.900

Lo que se hace público, de conformidad con lo establecido en el artículo 41.2 del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978, para que cuantos tengan la condición de interesados, puedan presentar cuantas alegaciones estimen oportunas, en el plazo de quince días, en la Sección de Minas del Servicio Territorial de Industria, Comercio y Turismo, plaza de la Constitución, número 1, de Salamanca.

Salamanca, 16 de febrero de 1999.—El Jefe del Servicio Territorial de Industria, Comercio y Turismo, Emilio Rodríguez Vicente.—8.114.

UNIVERSIDADES

CÁDIZ

Por haber sufrido extravío el título de Diplomado en Enfermería correspondiente a doña Antonia Perea Delgado, expedido el 23 de junio de 1993, con NRU 7600 y R. Ncnal. 1994 104229, queda nulo y sin ningún valor ni efecto el citado título.

Cádiz, 1 de febrero de 1999.—El Secretario general, Rafael Padilla.—8.110.

COMPLUTENSE DE MADRID

Facultad de Ciencias de la Información

Habiendo extraviado el título de Licenciado en Ciencias de la Información, Sección de Publicidad y Relaciones Públicas, doña María Cristina Fernández Carrión, que le fue expedido el 10 de enero de 1994 (Registro Nacional de Títulos 1995/062342, Registro Universitario Títulos: 0089631, clave alfanumérica 1-AA-570715) y regis-

trado en el folio 25, número 16025, del Libro de Registro de Títulos de esta Facultad, se anuncia al público para si alguien se cree con derecho a reclamar, lo verifiquen dentro del plazo de un mes, a partir de la fecha de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», advirtiéndose que transcurrido dicho plazo se procederá a elevar a la superioridad el expediente incoado para la expedición del correspondiente duplicado.

Madrid, 9 de diciembre de 1998.—El Secretario, Manuel Sánchez de Diego y Fernández de la Riva.—7.968.

PAÍS VASCO

Escuela Universitaria de Enfermería

Según se dispone en la Orden de 9 de septiembre de 1974 («Boletín Oficial del Estado» de 1 de octubre), a petición de la interesada, la Dirección de este centro comunica que doña M. Josune Buján Garay, Diplomada en Enfermería, natural de Baracaldo (Vizcaya), y con documento nacional de identidad número 14.254.772, ha extraviado su título profesional de Diplomada en Enfermería, expedido en Madrid el día 27 de noviembre de 1988.

Si en el plazo de treinta días no se presenta ninguna reclamación será solicitado del Ministerio de Educación y Ciencia la expedición del duplicado del mencionado título.

Leioa, 15 de febrero de 1999.—La Directora, María Concepción Fernández Caminos.—7.981.

SALAMANCA

A efectos de la Orden de 9 de septiembre de 1974, se anuncia el extravío del título de Licenciada en Farmacia de doña María Felisa Moral Turiel, expedido el 10 de diciembre de 1979.

Salamanca, 12 de febrero de 1999.—La Secretaria general, Marina Gordaliza Escobar.—8.125.